



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2009

Res. H. N°

1391-09

Expte. N° 4.822/09

VISTO:

La nota N° 3175/09 mediante la cual agentes de distintas oficinas de esta Facultad solicitan ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación en el Seminario-Taller "Habilidades Negociadoras", a cargo de la Dra. Marta PAILLET; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar ayudas económicas a fin de posibilitar a los miembros de la comunidad universitaria su participación, asistencia u organización de eventos de capacitación y/o perfeccionamiento;

Que los agentes interesados solicitan la suma de \$40,00 para cada uno, para el pago de la inscripción del curso mencionado, el cual se realizará en nuestra ciudad el día 24 del corriente mes;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$40,00 solicitada para cada uno de los peticionantes, con imputación al Fondo de Perfeccionamiento PAU;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 22/09/09)

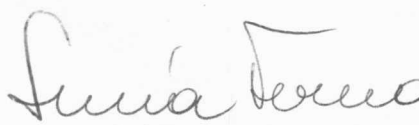
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma de \$40,00 (PESOS CUARENTA) a los Sres. Stella Maris MIMESSI, Lucía RODRÍGUEZ, Lidia RAMÍREZ, Liliana JOSÉ, Anselma ERAZO, Daniel APARICIO, y Mirta PAZ, para solventar su participación en el curso de capacitación mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, y en el orden interno a la partida **Capacitación PAU-Dep. 15.-**

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.